

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° 2.032 /  
RETIRO, 08 de junio de 2017

**VISTOS:**

1°.- El convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 23.03.17 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto "Mej. Avda. B. O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro" Cód. Bip N°30.400.198-0

4) La Res. Exenta N°1623, de fecha 24.03.17 que aprueba el referido convenio por parte del Gobierno Regional del Maule.

5) El Decreto Exento N°1.152, de fecha 30.03.17 que sanciona el mismo convenio por parte de la municipalidad.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- CREASE la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-127	Mejoramiento Avda. Bernardo O'Higgins Sector Copihue, Comuna de Retiro, Código 30.400.198-0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

  
DIRECTOR  
SECP  
RETIRO  
MARCELA GUZMÁN CASTRO  
DIRECTORA DE SECP

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas
  - DCM
  - Archivo SECP
- RRP/MGC/GBT/mlp

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ALCALDE  
DORIS RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE RETIRO

  
I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES